



Resolución de Consejo Asesor 24 / 2025 - TAR -UNSa

Aceptar la excusaciones presentadas por los miembros de la Comisión Asesora y establecer nueva Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Literatura Hispanoamericana, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 20.053/22

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
10/02/2025

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Literatura Hispanoamericana, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se llamó a inscripción de interesados para la cobertura del cargo mencionado mediante Res. N° 617-SRT-23 y, mediante Res. N° 676-SRT-23, se suspendió la fecha de constitución de la Comisión Asesora para la evaluación de antecedentes y entrevistas prevista, motivo de las excusaciones presentadas por el Prof. Gerardo GODOY, Lic. Martha BARBOZA y Lic. Betina CAMPUZANO, y las recusaciones realizadas por las postulantes Prof. Leila OVANDO y Prof. Romina IRIARTE.

Que la Escuela de Letras presenta propuesta de nueva Comisión Asesora que entenderá en el mencionado llamado, aprobado mediante RD 138/2024-TAR-UNSa.

Que se suspendió nuevamente el llamado mediante RD 143/2024-TAR-UNSa, motivo de las excusaciones presentadas por los miembros de la Comisión Asesora Lic. Augusto GONZÁLEZ MOLINA, Dr. Gabriel RIVADENEIRA, Mg. Ana Lía MIRANDA y Prof. Jorgelina ORELLANA, como así también la recusación interpuesta contra la Lic. Melina CHÁVEZ.

Que la Escuela de Letras presenta una vez más, ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, nueva propuesta de reemplazo de parte de la Comisión Asesora y veedores a fin de destrabar el conflicto y dar continuidad al llamado.

Que se cuenta con despachos favorables de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 8° Sesión Extraordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 7 de noviembre de 2024.

Que corresponde emitir resolución aceptando las excusaciones presentadas y designando nueva la Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones presentadas por el Lic. Augusto GONZÁLEZ MOLINA, Dr. Gabriel RIVADENEIRA, Mg. Ana Lía MIRANDA y Prof. Jorgelina ORELLANA, como miembros de la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Literatura Hispanoamericana, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2°.- REORDENAR la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

Titulares

Suplentes



Resolución de Consejo Asesor **24 / 2025 - TAR -UNSa**

Aceptar la excusaciones presentadas por los miembros de la Comisión Asesora y establecer nueva Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Literatura Hispanoamericana, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 20.053/22



Salta,
10/02/2025

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal

Lic. María Verónica del Carmen GUTIÉRREZ

Dra. Irene Noemí LÓPEZ

Lic. Gloria Carmen QUISPE

Esp. José Antonio JUÁREZ


Dr. Exequiel SVETLIZA

Lic. María Beatriz BONILLO

Veedores:

- **Estamento de Profesores:** Liliana GUYER (Titular) y Ramón CABAÑA (Suplente)
- **Estamento de Auxiliares de la docencia:** Viviana CARRIZO (Titular) y Marta DÍAZ (Suplente)
- **Claustro de Estudiantes:** Lorena LUNA (Titular) y Débora PÉREZ (Suplente)
- **Claustro de Graduados:** Maira DUARTE (Titular) y María Luisa ROMERO (Suplente)

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Comisión Asesora, veedores y postulantes, y notifíquese a la Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.-


E.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.